



Líneas ICO 2011 para autónomos y empresas

El ICO y las entidades financieras renuevan el acuerdo de colaboración destinado a financiar los proyectos y necesidades de liquidez de autónomos y empresas en 2011

- El acuerdo contempla la puesta en marcha de las principales líneas ICO de financiación: Inversión Sostenible, Internacionalización, Inversión, Liquidez y Vivienda
- Fomentar la inversión sostenible y potenciar la internacionalización de las empresas españolas son los principales objetivos de la actividad del ICO para el próximo año
- Entre las principales novedades de las Líneas ICO 2011 destacan la homogeneización y ampliación de los plazos de amortización, hasta 20 años para Inversión y hasta 7 años para Liquidez
- Durante 2010 se han concedido 300.000 préstamos a autónomos y empresas por importe de 19.000 millones de euros, un 30% más que en 2009, lo que supone el volumen más alto de financiación distribuida por el ICO a través de las diferentes líneas que se tramitan en colaboración con bancos y cajas

20 de diciembre de 2010. La vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda, Elena Salgado, ha presidido hoy la firma de los convenios de colaboración para la puesta en marcha de las Líneas ICO 2011 de financiación destinadas a autónomos y empresas. Los acuerdos han sido suscritos por el presidente del Instituto de Crédito Oficial (ICO), José María Ayala, y los responsables de las entidades de crédito más dinámicas en la concesión de préstamos de la Líneas ICO de mediación en 2010.



El convenio contempla la puesta en marcha de las principales líneas de financiación para 2011: Inversión Sostenible, Internacionalización, Inversión, Liquidez y Vivienda. Estas líneas estarán disponibles a partir del próximo 3 de enero.

Los principales objetivos del ICO para el próximo año serán el apoyo y fomento de las inversiones sostenibles y el respaldo a las empresas españolas que acometan proyectos en el exterior.

LÍNEAS DE FINANCIACIÓN ICO 2011

Las líneas tienen como principal objetivo que los trabajadores autónomos y las empresas cuenten con un marco de financiación adecuado que les permita acometer sus proyectos de inversión y atender sus necesidades financieras corporativas y de liquidez.

Con el fin de facilitar el acceso a la financiación, al igual que el pasado año, no existe una dotación económica previa para las líneas y se ampliarán en función de la demanda. Asimismo se han introducido algunas mejoras y mantenido las incorporadas el pasado año, destinadas a favorecer y dinamizar el flujo de crédito hacia las empresas españolas.

Entre las principales características destacan las siguientes:

- Se amplía hasta 20 años el plazo de amortización para los préstamos destinados a inversión.
- Se amplía la definición de clientes de las diferentes líneas de financiación.
- Se amplía hasta 30.000€ el importe para la financiación de vehículos.
- Se mantiene la posibilidad de financiar el IVA.
- Se mantienen como bienes financiables los activos de segunda mano.
- Se mantiene la financiación de la adquisición de empresas.

Adicionalmente, las **Línea ICO Inversión Sostenible** e **ICO Internacionalización** cuentan con una bonificación del 0,35% del tipo de



interés, para los primeros dos millones de financiación, con el fin de potenciar las inversiones de las empresas españolas.

A través de la **Línea ICO Inversión Sostenible** se financian todas aquellas inversiones que incluyan nuevos procesos de producción, nuevos productos o servicios y/o nuevos sistemas de dirección o negocio, que impliquen una mejora en el uso eficiente de los recursos y/o una reducción de los impactos medioambientales.

La **Línea ICO Internacionalización** tiene como finalidad respaldar y potenciar a las empresas españolas que quieran salir al exterior. Pueden acogerse a esta financiación los autónomos y entidades públicas y privadas, tanto las domiciliadas en España como aquéllas que estando domiciliadas en el extranjero cuenten con mayoría de capital español.

Se mantiene el apoyo desde ICO a la financiación de capital circulante de las empresas solventes y viables, a través de la **Línea ICO-Liquidez**.

La **Línea ICO-Vivienda**, destinada a promover la vivienda en alquiler, se renueva en condiciones similares a las que ha tenido en 2010, incluyendo la posibilidad de que el ICO pueda formalizar operaciones con una entidad de crédito distinta de la que inicialmente concedió el préstamo promotor.

DATOS DE LOS PRÉSTAMOS DE 2010

En 2010, el ICO ha concedido financiación a autónomos y empresas por importe de 19.000 millones de euros mediante 300.000 operaciones de préstamo en líneas de mediación, habiéndose generado una inversión inducida de más de 25.000 millones de euros.

Este importe supone un incremento del 30% respecto a la cantidad concedida el pasado año y es el volumen de financiación más elevado distribuido por el Instituto a través de las diferentes líneas que se tramitan en colaboración con bancos y cajas. Esta cifra alcanza los 30.000 millones de euros si sumamos las operaciones directas del ICO.



Por comunidades autónomas, Cataluña, Madrid, la Comunidad Valenciana y Andalucía han sido las más activas en la solicitud de préstamos.

Relación de asistentes al acto de la firma:

- Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Economía y Hacienda, Elena Salgado
- Secretario de Estado de Economía, José Manuel Campa
- Presidente del ICO, José María Ayala
- Director General del Banco de Santander, Enrique García Candelas
- Presidente del BBVA, Francisco González
- Presidente de La Caixa, Isidro Fainé
- Consejero Delegado del Banco de Sabadell, Jaime Guardiola
- Presidente del Banco Popular, Ángel C. Ron
- Presidente de Caja Madrid, Rodrigo Rato
- Presidente de Bancaja, José Luis Olivas Martínez
- Presidente del Banco de Valencia, José Luis Olivas Martínez
- Presidente del Banco Pastor, José María Arias
- Presidente de Catalunya Caixa, Fernando Casado.